Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQVENTA Y CINCO

que el dho Don Fran.co Saelam.di se le exibio [illegible]
le dio en el dho [illegible] de dho con
bento y por la dha decima [illegible] frutos [illegible]
[illegible] se ajustaron de precio entre los dhos
Fran.co [illegible] y [illegible] Saelam.di y por lo
que montaron los frutos se obligo a pagar
[illegible] el dia de n.ra S.a de setiembre deste presente
año de cinq.ta y ocho entre los cuales dhos frutos
se comprehenden ciento y cinq.ta y quatro
fanegas [illegible] celemines y dos quartillos de trigo
a precio de diez y ocho reales cada una fanega
[illegible] cuya cantidad de
ciento y cinq.ta y quatro fanegas [illegible] cele
mines y dos quartillos de trigo que el dho Don Fr.co
[illegible] fiadas a diez y ocho reales p.a el dia
de n.ra S.a de setiembre se le paguen [illegible] grane
ros y pongan en el posito deste lugar [illegible]
[illegible] comodidad del dho Don Fran.co Saelam.di
[illegible] hacer sus pagas sin
embargo [illegible] fiadas se le paguen
de contado a diez y ocho la fanega [illegible]
[illegible] fiadas [illegible] necesidad
[illegible] comience a medir
[illegible] del dho [illegible] deste lugar y los
[illegible] comun [illegible] posito [illegible]
que [illegible] traiga por el posito [illegible]
[illegible] se le [illegible] luego
[illegible] quisiere hacer se
[illegible] deste
[illegible] contra
acuerdo sin embargo [illegible]
[illegible] que saca el dho trigo
[illegible] alcalde mayor [illegible] que se le entreguen las
que ubiere [illegible] granos que
[illegible] el dho trigo el comis.o de
tiene = [illegible]